



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup>

540/98

Salta, 25 NOV. 1998  
Expediente 12.042/98

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el dictado del Curso de Capacitación en Planificación destinado al personal superior del Servicio Penitenciario de la Provincia, en el marco del Protocolo firmado entre esa Institución y esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los requisitos necesarios para la realización del mencionado Curso.

Que se cuenta con despacho favorable, tanto de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que aprueba los aspectos académicos; como de la Comisión de Hacienda que aprueba los aspectos económicos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(en sesión ordinaria n<sup>o</sup> 16 del 17-11-98)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1<sup>o</sup>: Autorizar la realización del Curso de ADMINISTRACION GENERAL para el personal del Servicio Penitenciario de la Provincia, el que se desarrollará bajo los siguientes lineamientos:

TIPO DE CURSO: De Extensión Universitaria

RESPONSABLE DEL CURSO: Dr. José Oscar ADAMO - Profesor Regular de la cátedra de Administración General y de Salud.



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 -- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup>

540 / 98

Salta, 25 NOV. 1998  
Expediente 12.042/98

METODOLOGIA: Clase expositiva a cargo del docente, lectura individual fuera del horario de clases y trabajo grupal en horarios de clases.

MODALIDAD: Semipresencial, con entrega de material bibliográfico.

CARGA HORARIA: Ochenta (80) horas (38 hs. teóricas, 38 hs. prácticas 4 hs. evaluación)

TEMARIO

Temas Teóricos

Tema 1: (2 clases = 4 horas)

Introducción histórica: enfoques o Escuelas de la Administración. Características de la Administración moderna. Principios administrativos.

Tema 2: (2 clases = 4 horas)

Teoría General de Sistemas. El enfoque sistémico como teoría administrativa.

Tema 3: (2 clases = 4 horas)

Teoría de la Decisión, el enfoque de la toma de decisiones administrativas y su importancia en la solución de problemas.

Tema 4: (3 clases = 6 horas)

La planeación administrativa. Planeación estratégica y táctica. Tipos de planes y usos.

Evaluación - (2 horas)

Tema 5: (2 clases = 4 horas)

El presupuesto. Presupuesto tradicional y presupuesto por programa.



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup>

**540 / 98**

Salta, 25 NOV. 1998

Expediente 12.042/98

Tema 6: (2 clases = 4 horas)

La organización. Tipos, importancia y dinámica. Departamentalización. Organigramas.

Tema 7: (1 clase = 2 horas)

Dirección Administrativa. Liderazgo. Autoridad.

Tema 8: (2 clases = 4 horas)

Dotación de personal. Motivación. Comunicación.

Tema 9: (2 clases = 4 horas)

El control. Tipos de Control Administrativo

Evaluación ( 2 horas)

Trabajos Prácticos

A. Elaboración de un Programa de Actividades para la solución de un problema real.

B. Elaboración de un Presupuesto por Programa, según lo propuesto en

C. Elaboración de una guía de supervisión.

PORCENTAJE DE ASISTENCIA: El porcentaje de clases teóricas y prácticas para aprobar el Curso será del 80 %

CALIDAD DE ALUMNOS: Aprobados, sin notas.

CUPO: Mínimo 23 inscriptos a fin de asegurar el autofinanciamiento.

ARANCEL: \$ 120,00 (puede abonarse en tres cuotas de \$ 40,00 c/u)



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup> **540/98**

Salta, 25 NOV. 1998  
 Expediente 12.042/98

PRESUPUESTO

INGRESOS	
23 ALUMNOS X \$ 120,00:.....	\$ 2.760,00
GASTOS	
Honorarios Docentes 36hs x \$ 30:.....	\$ 1.080,00
Honorarios Administrativos:.....	\$ 150,00
Impresión/fotocopiado de material bibliográfico:.....	\$ 400,00
Retención 10 % UNSA:.....	\$ 250,90
Retención 20 % Facultad:.....	\$ 501,82
Imprevistos:.....	\$ 300,00
Total Gastos:.....	\$ 2.682,72
Superávit esperado:.....	\$ 77,28

ARTICULO 2<sup>o</sup>: Dejar establecido que de no solventarse los gastos a través del pago de inscripciones, esta Facultad, no se hará cargo de los costos no cubiertos y detallados en el presupuesto.

ARTICULO 3<sup>o</sup>.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaria Académica, Director del Servicio Penitenciario, Docente responsable y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



*[Signature]*  
 Lic. Barbara Hennessy de Salim  
 Secretaria  
 Fac. de Ciencias de la Salud



*[Signature]*  
 Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO